NACIONAL

Defiende López Obrador declaratoria de terrenos de Calica como Área Natural Protegida

25 de septiembre de 2024 · 2 min de lectura



El presidente Andrés Manuel López Obrador defendió la decisión de su gestión de decretar los predios de Calica, en Quintana Roo, como Área Natural Protegida, debido a las afectaciones que la compañía Vulcan Materials Company ha llevado a cabo al medioambiente por décadas, y reiteró que no se trata de ninguna expropiación:

“Ni modo que vamos a permitir que destruyan nuestro territorio. Además, buscamos con ellos llegar a un acuerdo, les ofrecimos que se les comprara su parte, se hizo un avalúo, y siempre la prepotencia, no entendiendo que México es un país independiente, soberano. No hay expropiación, es una declaratoria de Área Natural Protegida, porque ni modo que no vayamos a proteger nuestros recursos”, señaló el presidente en la conferencia matutina del 25 de septiembre.

El lunes 23 de septiembre se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se declaró Área Natural Protegida el área de conservación de flora y fauna Felipe Carrillo Puerto, sobre una superficie de 53 mil 227 hectáreas, ubicadas en los municipios de Solidaridad, Tulum y la zona continental de Cozumel.

En respuesta, Vulcan Materials Company emitió un comunicado con el que advirtió que empleará todas las vías jurídicas disponibles para defenderse.la declaratoria viola los acuerdos comerciales de México con Estados Unidos, incluido el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/defiende-lopez-obrador-declaratoria-de-terrenos-de-calica-como-area-natural-protegida
Descargado el 22 de noviembre de 2026.